



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **050**

Fecha: 28-07-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 001 2021 00105	Despachos Comisorios	JUZGADO 1 PROMISCO DE FAMILIA	MARIA EDILMA SUAREZ	Auto Decreta Secuestro hora 9am del 24 de agosto de 2021 para continuar con la comisión	27/07/2021	
17380 40 89 002 2009 00282	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO ESCOBAR CEBALLOS	ALBEIRO JOSE GOMEZ PALMA	Auto Pone en Conocimiento de la parte demandante el oficio allegado por el Inpec.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2011 00181	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	JOSE NOREÑA GIRALDO	Auto aprueba liquidación crédito adicional.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2016 00308	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	CARLOS ALBERTO FONSECA	Auto aprueba liquidación crédito adicional.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2016 00312	Ejecutivo Singular	GIMNASIO PALMA REAL S.A.S.	MARIA INGRID GARCIA ROJAS	Auto aprueba liquidación crédito adicional.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2017 00009	Divisorios	LAURET LOPEZ ALARCON	HENRY LOPEZ LARCON	Auto termina proceso Divisorio por haberse demostrado en proceso de simulación que la venta de cuotas partes del inmueble objeto de la división lo fue simulada.	27/07/2021	
17380 40 89 002 2017 00108	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE EDGAR RENDON CARDONA	Auto aprueba cuentas presentadas por y fija honorarios definitivos.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2017 00249	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA SERNA ALVAREZ	YOSSI ESTEBAN VILLEGAS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada se ordena que se realice nuevamente teniendo en cuenta el mandamiento de pago.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2018 00104	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	OSCAR JAVIER MEDINA GIRALDO	Auto decreta medida cautelar embargo inmueble	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2018 00221	Ejecutivo Singular	LUZ ELVIA VANEGAS RAMIREZ	JUAN PABLO ESCOBAR MORENO	Auto aprueba liquidación crédito adicional.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2018 00258	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto reanuda proceso de oficio o e y ordena entrega de dineros relacion de parte	27/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2018 00473	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	JESUS DAVID GONZALEZ	Auto aprueba liquidación crédito adicional.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2019 00415	Ejecutivo Singular	ASTRID CAROLINA GONZALEZ	SANDRA MILENA RODRIGUEZ PACHECO	Auto aprueba liquidación crédito adicional.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2019 00423	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ERAYDES GRISALES SERNA	Auto aprueba cuentas presentadas por y fija honorarios definitivos.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2019 00440	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MARTINEZ GONZALEZ	GUILLERMO GAITAN	Auto resuelve solicitud De suspensión del proceso hasta el 31 de agosto de 2021 y a su vez la diligencia civil del día jueves 29-07-21	27/07/2021	
17380 40 89 002 2020 00041	Ejecutivo Singular	EDITH AMPARO ROMERO PEREZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve retiro demanda se acepta retiro, no se accede a embargo de derechos y credito, no es clara la petición.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2020 00169	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	RUBY RAMIREZ RINCON	Auto aprueba liquidación de costas	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2020 00183	Ejecutivo con Título Hipotecario	YEINI NATALIA ARDILA AGUIAR	JUAN SEBASTIAN GAITAN SANCHEZ	Auto niega recurso de reposición por extemporaneo	27/07/2021	
17380 40 89 002 2020 00185	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER SA	HERNAN PARRA HERNANDEZ	Auto resuelve solicitud ordena requerir a bancos.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2020 00313	Ejecutivo Singular	CMT ELECTRODOMESTICOS SAS	ERLIN CARDONA BELTRAN	Auto termina proceso por pago ordena levantar medida cautelar.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2021 00059	Ejecutivo Singular	AECSA	JOSE EUSTACIO ROJAS CRUZ	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución, ordena practicar liquidación, condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2021 00156	Sucesion	OSCAR ANDRES LOZANO DELGADO	VICTOR MANUEL LOZANO HERRAN	Auto admite demanda de Sucesion Intestada y demás ordenamientos	27/07/2021	
17380 40 89 002 2021 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	WILLIAM CARDONA RENDON	Auto Decreta Secuestro y comisiona a alcaldia Mpal La Dorada para la diligencia de secuestro.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2021 00198	Verbal	LUZ DARY VEGA LAGUNA	OSCAR MARTINEZ ROJAS	Auto admite demanda de pertenencia y demas ordenamientos legales	27/07/2021	
17380 40 89 002 2021 00204	Sucesion	CONRADO HERRERA HENAO	ARCESIO HERRERA HENAO	Auto rechaza por competencia la demanda de sucesión y se ordena enviarla al Juez del Mpio de Norcasia Depto de Caldas	27/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00208	Ejecutivo Singular	EMPRESA RENOVACION URBANA DE LA DORADA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda por no subsanarse en debida forma, sinc de manera incompleta ya que no aporte el documento que acredita la existencia y representacion de ERUDUM	27/07/2021	
17380 40 89 002 2021 00209	Sucesion	UBALDO MARIN OSORIO	JOSE BERNARDO MARIN OSORIO	Auto admite demanda de Suceión l. y demas ordenamientos legales	27/07/2021	
17380 40 89 002 2021 00231	Ordinario	JAIRO IVAN CASTAÑO QUIÑONEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda de simulación por varias razones (ve auto electrónico). -	27/07/2021	
17380 40 89 002 2021 00240	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta embargo cuentas bancarias.	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2021 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JORGE ENRIQUE GUARNIZO VALDES	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	27/07/2021	1
17380 40 89 002 2021 00245	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ELQUIN YOBANY OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar.	27/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-07-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)